



Las mujeres durante el traslado de la ciudad de Guatemala, 1783-1810

*Lizeth Jiménez Chacón*¹

Recibido: 18 de septiembre 2017 - Aceptado: 20 de noviembre 2017

Resumen

Este artículo presenta, a partir de la revisión de los fondos resguardados en el Archivo General de Centro América sobre el traslado de la ciudad y reparto de solares, la experiencia de las mujeres de la época para establecerse en el nuevo emplazamiento. Este evento alteró la vida de la ciudad de Santiago y movió los límites sociales que se habían establecido. El traslado es un excelente punto de observación de las relaciones sociales y los marcadores como el honor en la sociedad colonial guatemalteca.

Palabras clave: mujeres, traslado, honor.

Abstract

This article presents, from the review of the funds protected in General Archive of Central America on the transfer of the city and distribution of lots, the experience of the women of the time to settle in the new location. This event altered the life of the city of Santiago and moved the social limits that had been established. The transfer is an excellent point of observation of social relations and markers as honor in Guatemalan colonial society.

Keywords: women, transfer, honor.

Recibido: 18 de septiembre 2017 - Aceptado: 20 de noviembre 2017

Introducción

La presente investigación, recoge uno de los procesos que marcó a la sociedad de la capital del reino de Guatemala en el siglo XVIII y principios del siglo XIX, el terremoto de 1773 y posterior traslado de la ciudad.

Esta dinámica ha sido estudiada desde distintos ángulos, sin embargo las mujeres han quedado subsumidas en categorías mayores, como los grupos subalternos, las castas, los pueblos de

¹ Investigadora del IHAA, Escuela de Historia, USAC.



indios, etc. Por esto, la presente investigación aborda, de manera exploratoria, cuáles fueron las condiciones que afrontaron las mujeres en el traslado de la ciudad.

Sabemos que las mujeres se encuentran en todos los grupos sociales, económicos y actúan dentro y fuera de la ley, plantean estrategias para lograr sus objetivos y algunas veces los alcanzan y otras no.

En esta oportunidad, podemos, a partir de las fuentes primarias resguardadas en el Archivo General de Centro América, aproximarnos y aportar a los estudios que sobre historia colonial y de las mujeres se han realizado sobre Guatemala.

La ciudad de Santiago antes del terremoto de 1773

Desde su traslado al valle de Panchoy, de 1543 hasta 1773, Santiago de Guatemala fue la sede de la Capitanía General de Guatemala, era la ciudad principal del istmo y el centro de la vida de la colonia. Se reinstauró la Audiencia de Guatemala y se le asignaron las provincias de Chiapas, Soconusco, Guatemala, Verapaz, Honduras, Nicaragua y Costa Rica (Gordillo, 2005:25). Fue la ciudad más importante entre México y Lima.

El siglo XVIII fue particularmente importante para la capital del Reino de Guatemala porque fue el periodo de su expansión urbana y demográfica, así como por el asedio de las plagas, epidemias y terremotos que incluso llevaron a su traslado al valle de la Ermita. Durante este mismo siglo, se calcula que su población fue de aproximadamente 30,000 habitantes.

Según Christopher H. Lutz (Lutz, 1995a:185), la ciudad de Santiago, en el siglo XVIII se extendió en varias direcciones obligando a las autoridades de la ciudad a trazar nuevas calles y abrir nuevas lotificaciones, incluso, los solares vacíos de los antiguos barrios indígenas situados entre el centro y la periferia fueron ocupados. Se calcula que Santiago tenía unas 250 manzanas, en comparación con las 90 que la componían a principios del siglo anterior.

Este crecimiento de la ciudad de Santiago está relacionado con la evolución demográfica que se verificó a lo largo del siglo XVII y XVIII. Si bien esta ciudad se planificó siguiendo el esquema de las “dos repúblicas”, una de españoles y otra de indios², la multitud de mestizos, negros y mulatos, que fueron llamados de manera general “castas” surgieron sin tener un lugar específico dónde ubicarse y empezaron a ocupar los barrios originalmente diseñados para los indígenas. Las castas estaban compuestas de artesanos, aprendices, carreteros, vendedores ambulantes, zacateros, entre otros (Johnstone, s/f:2). Estas, además de la condición mixta tenían la característica de ser mayoritariamente pobres y analfabetas. Muchas veces eran expulsados de la ciudad y encontraban refugio o abrigo en los barrios indígenas.

² Los barrios indios fundados alrededor de 1550 fueron: Santo Domingo, San Francisco, La Merced, San Gerónimo, San Antonio, Santiago, Santa Lucía del Espíritu Santo, Santa Cruz. Ver Christopher Lutz.



Según Fuentes y Guzmán, los barrios de Santiago eran: San Francisco, Tortuguero, San Sebastián, Manché, Chácara, San Jerónimo, Santiago, Espíritu Santo, Santo Domingo, Candelaria, Chipilapa, Santa Cruz (Fuentes y Guzmán, 2012:254-256). El mismo autor refiere que Santiago y San Jerónimo estaban compuestos por gente muy pobre; por su parte, Candelaria estaba poblado por españoles, gente ladina, mestizos, mulatos y negros y, los ladinos eran diestros oficiales en las artes de albañilería, carpintería y fundición de piezas, que él llama primorasas (Fuentes y Guzmán, 2012:254-256).

Las castas buscaban amparo en los barrios indígenas pues las epidemias, como veremos más adelante, y las formas de evadir el pago del tributo obligaron a muchos indígenas a alquilar sus solares o ponerlos en venta (Lutz, 1994b:262). En estos barrios exteriores de Santiago, las castas e incluso los españoles pobres, se casaban con indias o establecían uniones informales, con lo cual, la población indígena disminuyó en estos lugares y aumentaron los grupos mezclados.

Pero no solo las castas buscaban cómo mejorar sus condiciones, o al menos escapar de sus obligaciones como el pago de tributo. La sociedad en general, desarrolló una serie de estrategias para tener movilidad social, tal es el caso de españoles y criollos pobres.³ Poco a poco, a lo largo del siglo XVII, los barrios indígenas de Santiago fueron transformándose, como Santa Cruz, que de residencia de utatlecas pasó a barrio de indígenas, mestizos y mulatos; Chipilapa era lugar de mulatos y negros libres y en Jocotenango, castas y españoles pobres se asentaron entre los indígenas tributarios (Lutz, 2005c:85-87).

La vida en los barrios muestra una dinámica social muy intensa en cuanto a las relaciones que entre los distintos grupos se verificaba. Pedro Castellanos, un residente del barrio de San Jerónimo es muestra de esto. Él era español, dedicado al comercio de ganado en pequeña escala; estaba casado con una parda libre de nombre Nicolasa Morán. Con ella tuvo, al menos un hijo, Bonifacio Castellanos, aprendiz de herrero. Además tenía una hijastra casada con un mulato (Chajón, 2001:46).

Las leyes coloniales separaban estas formas de vida compartidas, pero las experiencias concretas muestran que los grupos distintos estaban mucho más cerca. Incluso, el cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán tuvo en su familia miembros que podríamos decir que pertenecían a las castas. Él tuvo un medio hermano de nombre Felipe, quien fue el hijo mayor de su padre Francisco y una sirviente libre de nombre María de Alvarado. Felipe fue aprendiz de talabartero e ingresó al ejército donde ascendió rápidamente (Wortman, 2012:94).

³ Esta dinámica, poco estudiada para el caso de Guatemala puede mostrar las múltiples estrategias utilizadas para evadir el pago de impuestos, a la vez que se lograba la sobrevivencia. Un estudio muy interesante es el que realizó Isabel Rodas en Patzicía y sus alrededores durante los siglos XVII y XVIII. Ver: Isabel Rodas Núñez. *De españoles a ladinos. Cambio social y relaciones de parentesco en el Altiplano central colonial guatemalteco*. Guatemala, Icapí, 2004.



Otro grupo muy importante dentro de las castas eran las revendedoras; estas se ocupaban generalmente de la reventa de carne. La mayor parte de estas revendedoras eran identificadas como mulatas y parecen haber constituido un gremio informal en Santiago. Christopher Lutz señala que en enero de 1715, doce de sus miembros solicitaron licencias para vender lomo de res fresco y adobado en la plaza pública de Santiago y esto había sido una tradición practicada por sus madres, sus abuelas y las madres de sus abuelas (Lutz, 2005c:226-227) .

Asimismo, una actividad llevada a cabo por las castas, sobre todo por mujeres de este grupo, era la producción y venta de aguardiente y según consta en algunos expedientes, el Cabildo de Santiago sospechaba que las mujeres combinaban la venta de aguardiente con prostitución.⁴

Hasta aquí, hemos podido ver cómo las mujeres de los grupos desposeídos, en la ciudad de Santiago de Guatemala, en los siglos XVII y XVIII ocupan espacios en los barrios, realizan tareas para la sobrevivencia propia y seguramente de su grupo familiar y, tienen presencia en la economía de la ciudad.

Hasta el terremoto de 1773, varias habían sido las calamidades que asolaron la ciudad de Santiago en el siglo XVIII. Quizás lo que más impacto causaba entre sus habitantes eran las continuas erupciones del volcán de Fuego, tanto así que fueron registradas, como se muestra a continuación:

Eventos en la ciudad de Santiago

Fecha	Descripción
1 de febrero de 1705	Erupción con humo y ceniza
1710	Fuego, piedras encendidas
27 y 28 de agosto 1717	Erupción con retumbos
Mayo de 1732	Erupción copiosa.
1733	Peste de viruela. 1500 muertos.
Junio de 1736	Temporal.
Agosto 1737	Erupción
21 de septiembre de 1749	Temporal
8 y 9 de octubre de 1762	Temporal. Ruina del pueblo de Petapa

Fuente: Datos tomados de Domingo Juarros y Montúfar. Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala, páginas 189-191.

De igual manera que las erupciones volcánicas provocaron susto y destrucción en la población de Santiago, también hay reportes de continuos temblores. Uno de estos movimientos que

⁴ Christopher H. Lutz. Santiago de Guatemala. *Historia social y económica, 1541-1773*. Guatemala: Editorial Universitaria. 2005. Cita 64. Ver también: René Johnstone. *La Santiago de Guatemala y el Calvario a finales del siglo XVII*, País: Editorial, pp. 7. Un estudio muy interesante sobre las castas revendedoras de Santiago es el que presenta Marta Few titulado "Castas revendedoras y los conflictos por la venta de carne en Santiago de Guatemala, 1650-1730." En este artículo, la autora aborda las características que desde el Cabildo – por una parte- y las propias mujeres, que debe cumplir el trabajo que ellas realizan.



causó gran estrago se verificó en agosto de 1717. Según relató Tomás de Arana, a finales del mes de agosto de 1717 el volcán de Fuego tuvo erupciones violentísimas que aturdían a los vecinos de Santiago; luego, en septiembre, se empezaron a sentir pequeños temblores de tierras, hasta el día 29 que ocurrió el terremoto que causó grandes daños a los edificios y vecinos de la ciudad (Arana, 1980:5-14). Como resultado de esta calamidad, hubo propuestas para trasladar la ciudad a otro emplazamiento más seguro, sin embargo, pasados los primeros efectos, se inició con el trabajo de la reconstrucción de los edificios y las casas de Santiago, quedando la discusión sobre el tema sin repercusiones.

Posteriormente, el mismo Juarros señala que “el 24 de septiembre de 1737 se sintieron fuertes temblores de tierra, aunque no causaron ruina... en marzo del 51 se sintieron dos fuertísimos terremotos que causaron gran estrago.” (Juarros, 2000:191).⁵ Sin embargo, la ciudad continuó su vida y su ritmo, pero de una manera más pausada por las epidemias que asolaban cíclicamente la ciudad y las regiones circunvecinas.

Las plagas, las epidemias y las castas

Otra dificultad que tuvieron que afrontar los vecinos de Santiago fueron las plagas. Miles Wortman (2012:117-118) señala que, en 1683, la enfermedad y los insectos azotaron Santiago y sus valles circunvecinos. Indica que, las langostas se quedaron alrededor de cinco años devastando los cultivos y la población en general tuvo que huir al campo para buscar comida; esto conllevó acaparamiento y especulación con los alimentos. Luego, en 1686 se desató una epidemia de tifus y el siguiente año murió una décima parte de la población urbana, siendo los más afectados los mestizos y españoles pobres. En los valles alrededor de Santiago, las muertes se contaban por miles. En 1693, virus, sarampión y viruela causaron estragos dentro de la población. A esto le sucedieron malas condiciones climáticas: sequía, seguida de lluvias excesivas. La situación no mejoró con el cambio de siglo; de 1703 a 1715 se desató una epidemia general que mató sobre todo a pobladores indígenas de Santiago. Bajo estas condiciones acaeció el terremoto de 1717, descrito anteriormente.

Esta situación prolongada de plagas y epidemias afectó de forma general a toda la población de Santiago y sus alrededores y, como señala Ruggiero Romano:

Una hambruna producida por una mala cosecha o por el resultado de dos o tres cosechas mediocres en forma consecutiva debilita a una población y la hace vulnerable. Y aquí no termina el asunto. Una hambruna significa un flujo migratorio del campo a las ciudades donde existen estructuras de beneficencia (públicas, religiosas o privadas) que permiten a los inmigrantes

⁵ Juarros también menciona que hubo dos terremotos muy fuertes, uno en Chiquimula y otro en Suchitepéquez que causaron grandes estragos; el primero en 1757 y el otro en 1765.



‘no morir de hambre’. Pero esta afluencia de hombres a las ciudades trastorna las estructuras higiénicas, de por sí precarias... Es preciso considerar que tanto la epidemia como la hambruna reducen el número de individuos, lo cual repercute en los trabajos del campo y, por tanto, aumenta los riesgos de una nueva hambruna (Romano, 1993:30-31).

Tal parece que Santiago encaja perfectamente en el análisis de la crisis del siglo XVII que Romano realiza, ya que, en Santiago, esta crisis conllevó la disminución sensible de la población indígena –tributaria- y las castas pobres de la ciudad. A esto se debe que el crecimiento demográfico a finales del siglo XVIII haya perdido parte de su dinamismo. Sin embargo, este siglo aun presentó otros impactos más para la ya maltrecha población santiaguina.

Terremoto y destrucción de la ciudad de Santiago

El 29 de julio de 1773, día de Santa Marta, a las tres y cuarenta minutos de la tarde, se produjo un fuerte temblor y diez minutos más tarde, Santiago de Guatemala fue sacudida por un violento terremoto que dañó muchas de las edificaciones del centro administrativo y político del Reino de Guatemala.

“Los presos de ambas cárceles, de Corte y de la ciudad; las mujeres recogidas, los jueces y ministros de la Real Hacienda, los comerciantes, los artesanos y los mendigos se unieron en el infortunio, cada uno por su lado, y todos, a pesar de su diversidad social, estuvieron «unidos por el castigo divino.»” (Belaubre, 2008:15) .

Todos ellos, pero no solo ellos. Toda la población de Santiago y sus alrededores padecieron el terremoto. Las descripciones son elocuentes:

los hombres por no caer se postraban en el suelo, las monjas, rota su clausura se fugaban a campo abierto, los criminales salían de las cárceles... algunas personas murieron solo del susto, como le sucedió al alcalde de electo de Sonsonate, don Antonio Hermosilla... la gente confesaba a voces sus culpas para recibir la absolución antes de morir... Apenas oscurecía cuando se desató una fuerte tempestad acompañada de copiosa lluvia, para mayor congoja de la gente (Pérez, 1964:47-49).

Tras la conmoción se inició un cálculo aproximado de las pérdidas humanas: un centenar de personas, incluyendo a cuatro regulares y dos beatas. Los barrios marginales de la ciudad fueron muy golpeados: 81 muertos en Santo Domingo (Belaubre, 2008:15); que según Fuentes y Guzmán era muy numeroso y vecindado y de formación estrecha por sus muchas



callejuelas (Fuentes y Guzmán, 2012:255). El arzobispo Pedro Cortés y Larraz, tras salir de los escombros de la catedral, realizó una visita a las trece parroquias y constató que todas las iglesias estaban arruinadas incluyendo las de los anexos, lo que hacía un total de 33 edificios dañados.

La desazón era mayor para ciertos colectivos,

las monjas abandonaron sus conventos. Las capuchinas sacaron al Santísimo de su iglesia, pasando al huerto de don Lorenzo García, paraje húmedo y sin resguardo. Las beatas indias se alojaron en la incomodidad del rancho de un indígena y más tarde ocuparon otro que les proporcionaron los dominicos; las monjas de Santa Clara y Santa Catalina, en un rancho provisional construido en la plazuela de Santo Domingo; las de la Concepción se refugiaron en las chozas de los naturales del barrio de la Candelaria; las de Santa Clara el día 30 pasaron con el Santísimo a la Chácara, luego buscaron mejor acomodo en un rancho del cerro de Dolores, yéndose después a la hacienda de don Mariano Arrevillaga en la serranía de Canales (Pérez, 1964:51).

Se sabe que el capitán general, don Martín de Mayorga, quien había llegado a ocupar el cargo de Capitán General tan solo el 11 de junio, (mes y medio antes del terremoto) ante un desastre de tal magnitud, demostró su carácter: mandó componer los hornos de las panaderías, reparar las cañerías, comprar maíz en la región de Quezaltenango y traer ganado de San Salvador. Publicó por bando el castigo a los ladrones con pena de la vida poniendo la horca en la Plaza Mayor. Aunque sus esfuerzos buscaban tranquilizar al vecindario, la realidad social era desastrosa (Belaubre, 2008:15). Similar actitud demostró el arzobispo Cortes y Larraz en su campo, administrando sacramentos, sobre todo de la penitencia, y enterrando cristianamente a todos los fallecidos en el terremoto.

Los vecinos que tenían recursos y a donde ir tomaron la decisión de abandonar la ciudad la misma tarde noche del 29 de julio y refugiarse en otras regiones:

La mitad de [los moradores de la destruida ciudad] de todos estados, edades, calidades y sexos, algunos religiosos, eclesiásticos seculares, personas de distinción, con bastantes facultades algunas, otras sin ellas, y una multitud considerable de plebe, y sin otro abrigo que el de la providencia, dividiéndose, se esparcieron y alojaron en haciendas unos, y diferentes pueblos otros, la Magdalena, Santo Thomas, San Lucas, Misco, Amatitanes, en los dos Petapas, Pinula, en este Valle – el de la Ermita – y sus inmediaciones, aunque aquí fue reducido su número y en otros diferentes hasta el de Quetzaltenango. (Pérez, 1964:60).



Al amanecer, los vecinos que estaban en condiciones de hacerlo, confeccionaron con lo que tenían a mano: “cada uno procuró formar de esteras o pieles, una mal acomodada barraca en que defenderse de los ardores del sol, e inclemencias de la lluviosa rígida estación, sin cuidar ya de sus arruinadas casas, muebles y bienes.” (Boletín, 1943:157). Como hemos visto anteriormente, las calamidades en Santiago, nunca venían solas, a las erupciones volcánicas le seguían los temblores, tras los temblores o terremotos llegaban las lluvias o temporales.

Los vecinos hicieron cuanto pudieron para remedir sus males, las autoridades, tanto civiles como religiosas les acompañaban y socorrían con lo que les correspondía. A algunos se le proporcionó con qué cubrir los ranchos en que

Estamos ahora, incómodos y pobremente alojados con los intereses que nos han quedado, expuestos a robos, averías e incendios...Se tomaron las providencias, entre estas, la de ver por la seguridad de los vasallos alojados en esta misma plaza mayor en ranchos o barracas de paja, para que con el fuego de sus cocinas o braseros (que son los que más abundan) no se fuesen a incendiar... (Boletín, 1943:157-159).

En los primeros días de agosto de 1773, el Capitán General Mayorga convocó dos juntas generales en las cuales se acordó la necesidad de trasladar la capital,

las gentes, con el espíritu atribulado por la desgracia – los temblores proseguían – no pensaban sino ponerse a salvo. De ahí que la idea de la traslación fuera acogida con beneplácito en las juntas provocadas por el presidente en los primeros días de agosto (Pérez, 1964:13).

Las autoridades asignaron fondos para las construcciones de casas para el presidente, los miembros de las Audiencia, Real Caja de Caudales, Casa de Moneda y almacenes de víveres, (Peláez, 2007:15) en el nuevo emplazamiento.

En la junta del 5 de agosto se nombró la comisión que debía inspeccionar los valles de Jalapa y la Ermita, los cuales se habían estimado como los más adecuados para el traslado de la ciudad.

En la observación debía tomarse en cuenta, entre otros aspectos: el tamaño del valle, su planicie, el clima, el aspecto y calidad del ganado, la apariencia del cielo, la abundancia de agua, la fecundidad del terreno, calidad de los bosques, los pueblos de indios y ladinos cercanos, la distancia de los volcanes y la violencia de los temblores (Pérez, 1964:107-108).

El valle de la Ermita no tenía las características buscadas, pero desde el día 12 de agosto las autoridades civiles se habían trasladado a dicho lugar. Como señala Tania Sagastume

el valle presentaba una extensión de 167 kilómetros cuadrados, estaba rodeado por varios ríos cuyo caudal podía llegar a la ciudad a través de la



construcción de dos acueductos y parecía estar más lejos de lo que se consideraba el origen constante de los temblores, el volcán de Fuego. Pero en realidad la Nueva Guatemala se encuentra más cerca de la verdadera causa de la mayoría de los movimientos sísmicos, el sistema de fallas de Motagua, Polochic y de Jocotán – Chamelecón (Sagastume, 2008:41).

Conforme los días fueron pasando, la decisión de trasladar la ciudad fue moderándose, generando fuertes disputas entre un sector mayoritario de la población, llamados “terroristas”, conformado por miembros de la Iglesia, el Ayuntamiento, algunas familias criollas acomodadas, artesanos e indígenas, a cuya cabeza se encontraba el arzobispo Pedro Cortes y Larraz (Sagastume, 2008: 41-42).

El otro grupo llamado “traslacionista”, estaba encabezado por Martín de Mayorga, presidente de la Audiencia y los comerciantes más importantes del reino quienes controlaban el comercio de plata, añil y ganado en el reino.

Como sabemos por los múltiples estudios sobre esta disputa entre terroristas y traslacionistas, entre los que destacan los de Cristina Zilbermann, Tania Sagastume Paiz y Christophe Belaubre, se conjugaron un sinfín de intereses y múltiples aristas. En cada grupo se podía encontrar una lucha por planteamientos de tipo económico – financiero, los planteamientos y efectos de las políticas borbónicas, hasta elementos de personalidad de quienes encabezaban los distintos sectores.

Traslado al valle de la Ermita

Tomando en cuenta las repetidas veces que la ciudad de Santiago de Guatemala había sido destruida y, aunque había sido propuesto su traslado, como en el terremoto de 1717, en esta ocasión, la Corona tomó la decisión de trasladarla a otro valle, en donde se corrieran menos riesgos. Una disposición tan radical tendría consecuencias significativas para la estructura urbana, económica y social y esto debe entenderse dentro de la política reformista borbónica de la segunda mitad del siglo XVIII (Langenberg, 1989:223). La Corona buscaba consolidar su autoridad real frente a las oligarquías locales, así que el traslado ofrecía una oportunidad invaluable para que los políticos ilustrados pudieran llevar a la práctica sus conceptos de una sociedad más justa. Sin embargo, según Langenberg, las ideas ilustradas iluminaron poco en el traslado y la construcción de la nueva ciudad.

El capitán don Martín de Mayorga señaló que los damnificados por el terremoto debían acudir ante él para señalar “las casas o casa que tenían en la arruinada ciudad, la calle o paraje en que la poseían, las varas de área o sitio que ocupaban...” Esto con la intención de restituirles un sitio o condición similar a la que poseían en el nuevo emplazamiento. Además indicó que: “...



con referencia sus títulos o escrituras no tendrán por ahora, necesidad de presentarlas...” (Pérez, 1964:230).

El nuevo emplazamiento de la ciudad se ubicaba en el valle de La Ermita, uno de los nueve valles que formaban el Valle Central de Guatemala. Desde el año de 1749 había una alcaldía ordinaria en la Ermita debido al crecido número de españoles que allí vivían. En el año del terremoto – 1773- había 1668 habitantes, con 249 ranchos (Pérez, 1964:84).

La Corona cedió a la ciudad el producto de la alcabala⁶ por diez años para ser empleada en la construcción de edificios públicos y ayudar a los pobres. La construcción de infraestructura básica como puentes, caminos, lavaderos, y el acueducto, atrajo a jornaleros y peones que ganaban 2 ½ reales diarios.⁷ Los oficiales podían ganar 4 o 5 reales diarios y los maestros 1 peso (Luján, 1996:18). Los ingresos por este ramo que ascendieron entre 1775 y 1784 a más de 1,700,000 pesos, fueron destinados en un 75% para la ayuda de iglesias, comunidades religiosas, vecinos necesitados de la capital y pueblos adyacentes (Sagastume, 2008: 75.76).

En la junta del 5 de agosto de 1773 se acordó el traslado de la Audiencia y los demás funcionarios del gobierno, el 12 de agosto, los oficiales de la Real Hacienda cargaron el dinero de las cajas y tomaron el camino del valle de la Ermita. A inicios de septiembre, también Mayorga salió rumbo al valle de la Ermita (Belaubre, 2008:17).

Junto a las autoridades se trasladó un regular número de vecinos, en su mayoría gente humilde que en medio de las mayores privaciones construyeron ranchos o jacales en los terrenos pertenecientes a la cofradía de El Carmen. Un mes después (Septiembre), según el catastro de Galisteo, habían llegado 4249 personas de las cuales 1876 eran españoles, quienes ocupaban 278 ranchos y 2373 mestizos o pardos, alojados en 398 ranchos. En total se contabilizaban 5917 personas y 925 ranchos (Pérez 1964:89-91).

Sin embargo, la mayoría de los vecinos de la arruinada ciudad de Santiago, se querían quedar cerca de sus pertenencias y permanecer allí hasta que se habilitasen sus viviendas en la Ermita: pensaban que a falta de madera, de paja y de operarios, los ranchos provisionales no podían construirse dentro de breve tiempo, y el precio de ir de Villa Nueva de Petapa a la Ermita, en mula de carga, que antes costaba tres o cuatro reales había subido a 18 y 20 reales (Belaubre, 2008:17).

A pesar de toda la resistencia ofrecida por el arzobispo Cortés y Larraz y luego de dos años, el rey, Carlos III, resolvió que se hiciera la traslación formal de la ciudad de Guatemala al Llano nombrado de la Virgen, el 21 de julio de 1775. Ante esta decisión, don Martín de Mayorga mandó a todos los vecinos de la ciudad

⁶ La alcabala fue un impuesto que se recaudó en la venta de todo tipo de bienes, tanto muebles como inmuebles. En la Audiencia de Guatemala se empezó a cobrar a partir de 1602. Carmela Velázquez. Diccionario de términos coloniales. San José, C.R.: UCR, 2012. Pp. 3

⁷ En la época, 6 ½ libras de carne costaban un real, según Lutz, (2005:31).



que habitan por ahora en ella, en el pueblo de Villa-nueva de Petapa, en este establecimiento o en cualquier otro paraje que enterado de la resolución acudan a la referida ciudad expresando las pérdidas que experimentaron en los temblores, la familia que cada uno tiene de padres, mujer e hijos para deliberar el solar que se les adjudique y la renta de alcabala que se distribuirá, dándoles materiales y operarios para la fábrica de sus casas... (Pérez, 1964:229-231).

Se erigió una junta de distribución para otorgar las casas a las cuales se les asignó un precio promedio de 500 pesos. Esta orden expedida por el Rey y dada a conocer por Mayorga fue acatada por los vecinos quienes tomaron las acciones que correspondían. Y es interesante hacer notar que en el listado de quienes se acercaron a la junta y solicitaron solares, también 99 mujeres aparecen como peticionarias. Según el listado de sujetos que solicitaron un solar, también hubo mujeres que no pidieron expresamente limosna para construir sus casas. Es decir que contaban con el capital para construir en el nuevo emplazamiento su nueva casa (Archivo General de Centro América (AGCA). A1.10-6, leg., 90, exp., 1798). Entre estas podemos mencionar a las siguientes dueñas y solicitantes de solares:

Doña Antonia Manrique, viuda de don Fernando Palomo	Doña Antonia de la Bárcena	Doña Ana María Patiño
Doña Ana Pedrosa	Doña Antonia Samisa	Ana María Nájera
Doña Ana de Abarca	Ana Ignacia Noguera	Ana Marcela Ardón
Anselma, varias	Aleja Granados	Apolonia Albarez
Doña Bárbara de Mesa	Bárbara Escobar	Claudia Vargas
Catharina Leiva	Doña Dominga Gutiérrez	Dorotea Villalta
Doña Francisca Javiera del Bárcena sin casa	Doña Francisca Plaza	Doña Francisca Robles sin casa
Doña Gertrudis Riera	Felipa de Jesús Masilla	Doña Felipa de Medina y Cepeda
Doña Gertrudis Pan y Agua	Gervasia García	Doña Ysabel María Yzaguirre
Doña Juana Tomasa de Lara	Doña Josepha Antonia Escobar	Doña Ysabel Castro
Doña Juana Azmitia	Doña Josepha de Mesa	Ygnacia del Cid
Jacoba de Gálvez	Juana Equisabal	Ygnacia Arce y Castillo
Juana de la Cruz Rodríguez	Josepha Guzmán	Ysabel Molina
Juana Corso	Doña Lucia Aumada	Luisa Díaz Solórzano
Juana Victoria Argueta	Doña Manuela Nájera	Lucia Tobilla



Doña María Juarros y Velasco	Doña María Josefa Ceballos	Doña Mariana Marín de Valenzuela
Doña María Josepha Cárcamo	Doña María Sabina Tadeo	María Baltasara Morales
Doña María Josepha García	Doña Manuel Porras	María Ricarda Morales
María Dolores Valenzuela	Doña María Josepha Carranza	Doña Micaela Acuña
María Francisca Bocanegra	María Manuela Mayen	Doña María del Rosario Cáceres
Margarita Ramírez	Micaela Calderón	Doña Manuel Giménez
María Manuel Montufar	María Bolaños	Doña Manuela Josepha Lebro
María Thomasa Camacho	Mónica Beteta	Doña María Arrazola
María Dionisia Villalobos	Manuela Vargas Castellanos	Doña María Castillo
María Jospha Bielma	Manuela Argueta	Doña María Toribia Arellano
Manuela del Cid	María y Basilio Alecio	Doña María Salome García
María de la Encarnación Gálvez	María Jacinta Larios	Doña Manuela Velásquez
María Jacinta Grijalva	María Geronima Romero	Doña María del Carmen Solís
Manuela Padilla	María Ynes Vega	Doña Nicolasa Carrera
María Francisca del Socorro Calvo	María Antonia Galindo	
María Perfecta Samayoa	Petrona Thesorera	Doña Petrona Rodas pide casa
Doña Rosalía Mariscal	Rosalía Estrada	Doña Nicolasa Vásquez y Molina

Resulta interesante que las mujeres que solicitan casas lo hacen a nombre propio y no utilizan albaceas o representantes. Quizás las circunstancias hacen que ellas estén al frente de estas gestiones; puede ser porque son viudas, mujeres mayores, o, como tales, son las mujeres quienes están al frente de sus familias y bienes y por lo tanto se presentan ante las autoridades de la época para realizar lo que corresponde a fin de que les asignen los espacios necesarios para construir sus viviendas. De igual manera, llama la atención que se usa el trato nobiliario de “Doña” y que el listado anterior refleja. No todas las mujeres, que en este caso, poseían bienes y dinero tenían acceso al título de “Doña”. Es decir, el trato diferenciado no obedece exclusivamente a la disposición y manejo de caudales económicos, también está relacionado con situaciones como la calidad⁸ de las personas.

⁸ En la época se entenderá por calidad los atributos que se le asignan a las personas como: caracteres biológicos, situación familiar, nivel de posición económica y reconocimiento social, la profesión u ocupación y el prestigio personal. Lizeth Jiménez. *La real pragmática del matrimonio en Guatemala a finales de la Colonia*. Documento inédito, pp. 11.



Otra dinámica más a tener en cuenta es que no todos acudieron al llamado de las autoridades de abandonar la arruinada ciudad de Santiago de Guatemala. Algunos porque no tenían los medios para hacerlo y otros porque ya habían restablecido sus comercios e industrias, con lo cual les resultaba oneroso abandonarlas.

Esto se desprende de la documentación en la que se apremia a los vecinos de Santiago a abandonar la ciudad y a las justicias de la época para que cumplan las órdenes emitidas. Tal como lo señala el despacho en el cual se indica que en marzo de 1777 y en octubre de 1779 se hicieron bandos para que los habitantes abandonaran la ciudad y se trasladaran a la Nueva Guatemala. En este, don Josef Estachería, presidente de la Audiencia, ordena, en 1786 se el pase una lista de todas las personas que habitan en Santiago con regulares medios, negociaciones, rentas o arbitrios de los cuales viven (AGCA, 1786: A1.10, leg., 306, exp. 6451. 28 de enero).

Por esta orden se sabe que en Santiago habían “varias tiendas de mercancía y aun talleres abiertos de oficios y ambos artículos están proscriptos desde al año de 79” (AGCA, 1786. A1.10, leg, 306, exp. 6451. 28 de enero), por lo que los encargados de la revisión y aviso a las autoridades, elaboraron una lista de vecinos que no obedecieron las órdenes, siendo estos:

Don Josef María Figueroa tercenista del tabaco tiene tienda pública de géneros de Castilla y de la tierra.

Don Francisco Gómez tiene tienda pública de géneros de Castilla.

Don Mariano Bides tiene el mismo comercio

Don Luis González alias ‘Cota’ tiene tienda de manitates.

Don Josef López del Pinal alias ‘Prójimo’ se mantiene con una tienda de comestibles.

Don Andrés Muños y Barba se ignora el comercio que tenga.

Don Manuel Zárate tiene una tienda de manitates y el potrero de San Ignacio que arrienda.

Don Cayetano Coronado tiene un potrero arrendado en el que siembra maíz y alfalfa, además comercia en ganado.

Don Miguel Coronado tiene el potrero de San Agustín en el que tiene ganado vacuno para comerciar.

Don Antonio Coronado agregado a sus hermanos es sumamente pobre y enfermo.



Don Manuel Vicente Guzmán escribano real ignoro de lo que se mantenga.

Don Diego Macal tiene arrendado el potrero que llaman de Loaiza comercia en ganado.

Don Rafael Escobar tiene una tenería comercia en ganado.

En el barrio de San Sebastián hay tres tiendas públicas de locería que son de los Arriolas (AGCA (1786). A1.10, leg. 306, exp. 6451. 28 de enero: 3 y 3v).

La creación de los barrios y la construcción de casas de habitación

La nueva Guatemala, guardó una gran similitud con la derruida ciudad de Santiago. La demarcación religiosa fue trasladada sin cambios, conservando las mismas cuatro parroquias que tenía Santiago: Sagrario, San Sebastián, Nuestra Señora de los Remedios y Candelaria. Y en la administración del ayuntamiento se crearon diez barrios: Santa Rosa, San José, La Merced, El Calvario, San Sebastián, Santo Domingo, Santuario de Guadalupe, Recolectión, Santa Catarina y Sagrario. Esta distribución se mantuvo hasta 1791, cuando se reorganizó la administración de la ciudad (Sagastume, 2008:56).

A pesar de todos esos esfuerzos, la población de la Ermita no pasaba de ser un grueso pueblo de campo que crecía muy despacio; en febrero de 1775 vivían en el establecimiento provisional más de 7.000 personas con cerca de 1.000 edificios, entre casas y chozas, las cuales gozaban de suficiente agua, gracias “a una barranca que ofrece varios ojos de agua.” (Belaubre, 2008:18).

La dificultad que presentaba la distribución de solares en la nueva ciudad también se relacionaba con los oficios y lo que estos requerían para llevarse a cabo. Además, los habitantes de Santiago intentaban convencer a las autoridades que el traslado hacía más penoso su trabajo y traería más ruina que beneficios. Tal es el caso de quienes se dedicaban a la curtumbre de los cueros y a la elaboración de mantas. Ellos señalaban que: “Los de los texedores de Nagua y Manta (que vulgarmente llaman Nagüeros) [confeccionan] ropa que llaman de la tierra de que se visten los indios y gentes de color y no pocos españoles y españolas pobres” (AGCA, 1779. A1, leg. 2176, exp. 15711: 60v y 61). Bajo estos elementos podemos suponer que la vestimenta era un elemento que unificaba a las castas con otros miembros de la sociedad de Santiago con similares condiciones económicas.

Luego, el autor indica cómo ejercen su oficio los *nagüeros*:

Este gremio aunque tan necesario y laboriosos se compone de individuos pobres y su manejo y ganancia la fincan principalmente en salir a las garitas



de las entradas y a los caminos y pueblos del contorno de la arruinada Guatemala a regatear el hilo con los indios (que son los únicos maniobrantes de esta) ya comprándoselo a dinero, o ya a cambio de sus propias manufacturas o de algunas mercaderías que les acomodan. Y esta especie de giro o granjerías no es posible que la entablen en esta capital con las ventajas que en la destruida (por lo menos hasta pasados muchos años) por no hallarse los pueblos de estos indios con quienes se hacen esta diaria negociación en la intermediación con que están a la antigua Guatemala... al tiempo que bajan con gallinas, maíz, chile, hortalizas y otros renglones de diario consumo y que son fruto apropiado al trabajo de los indios (AGCA, 1779. A1, leg. 2176, exp. 15711fol. 61).

Queda claro por lo expuesto que el intercambio era intenso entre los tejedores y los hilanderos, a la vez que las redes de comercio quedarían rotas con el traslado y la consecuencia es la dificultad que encontrarían para seguir ejerciendo su oficio.

Los... texedores se han visto necesitados a construir y mantener cada uno en su propia casa, tinacos para el tiente de los hilos y para las sedas que fabrican, se necesita agua bastante y limpia. No hay por ahora en esta capital por no haberse concluido la obra de la introducción de las aguas potables (AGCA, 1779. A1, leg. 2176, exp. 15711: 61v).

Esta situación complica el trabajo de los hilanderos y aunque tienen algunas propuestas, reconocen que el traslado les dificulta su comercio, como lo expresarían más adelante.

En los edificios desocupados que Vuestra Señoría se ha servido asignar que son el Beaterio y Monasterio no se podrán construir tinacos, ni mantener con separación sus laboratorios, ni precaverse de los robos de los oficiales y ayudantes de los otros Maestros alojados en el mismo edificio; ni mantener sus hijas criadas y demás familia apartadas de comunicaciones peligrosas (AGCA, 1779. A1, leg. 2176, exp. 15711: 62).

Una descripción muy interesante refiere este documento, ya que señala que hay edificios construidos, sobre todo de índole religiosa que no están ocupados y que fueron asignados a artesanos, pero como indican no pueden ser adaptados a sus necesidades. Sin embargo, los elementos subsiguientes son los más interesantes para lo que nos ocupa. En primer lugar, el hecho que se señala a los otros miembros del gremio de cometer posibles robos, pero aún más, que se les asignó un lugar de alojamiento y trabajo para grupos familiares, en donde hijas y criadas pueden establecer comunicaciones peligrosas. Podemos inferir que la peligrosidad en la comunicación tiene relación con los elementos del honor femenino, ya que son las mujeres de las familias sobre quien recae el señalamiento.



Continúa diciendo que: “estas gentes construyan casas proporcionadas para sus oficios es caso bastante remoto porque siendo casi todos tan pobres que tasadamente alcanzan el sustento de hoy con lo que trabajaron ayer” (AGCA, 1779. A1, leg. 2176, exp. 15711: 62).

Esto concuerda con lo indicado por Inge Langenberg en las etapas iniciales del traslado. Refiere que al inicio predominaban las familias pequeñas, después del traslado forzoso aumentó significativamente el número de familias medianas y aun de casas multifamiliares debido a la falta de vivienda ocasionada por la prioridad que tenía la construcción pública sobre la particular. En este sentido, los edificios religiosos fueron ocupados por grupos, aun sin vínculos familiares, lo cual daba a la convivencia un rasgo de peligrosidad para las mujeres.

Asimismo, se da el caso de familias que se ven precisadas a alquilar casas mientras se les asigna la propia, tal es el caso de

don Juan Antonio Ruiz de Bustamante profesor decano de la facultad de Medicina quien se trasladó con su familia y solicitó un sitio sin conseguirlo por lo que se vio precisado a alquilar casa en que vivir con bastante incomodidad y gravamen... (AGCA. A1.10-6, leg. 90, exp. 1818).

Una situación similar enfrentó María Brígida Alvarado,

vecina de esta nueva capital quien señala que con motivo de la ruina acaecida en la antigua Goathemala poseía una casa propia por el Barrio de la Candelaria y tras el terremoto se quedó en la calle, sufriendo en el día las pensiones de alquileres de la habitación en donde se hallaba. Por lo que pidió se asignara un sitio que se hallaba a extramuros del convento de Nuestra Señora de las Mercedes, que le fue asignado a don Nicolás Cerbantes hace el tiempo de 5 años sin que en ese tiempo haya edificado ni aun siquiera un palo en el referido sitio (AGCA. A1.10-6, leg. 90, exp. 1816).

Sagastume señala que

en los primeros años después del traslado, las autoridades habían permitido la edificación de ranchos de paja para los sectores populares; sin embargo, existía también una disposición de 1775 que establecía un plazo para la construcción o fábrica formal de los mismos. (Sagastume, 2008:79).

En esa situación se encontraron las hermanas Antonia y Juana Molina, bajo el amparo de Don Manuel Molina por ser huérfanas.

Nosotras decimos que la Real Junta de Distribución nos señaló por vía de limosna quinientos pesos que destinamos para un rancho de nuestra habitación el que se nos tiene comenzado, sin poderlo proseguir por nuestra



escasez y expuestos a perderse los materiales si no se concluye por lo que pedimos el socorro de Real Cajas (AGCA. A1.10-6, leg. 5921, exp. 51387).

Así, entonces, la construcción de las casas particulares dependía de los recursos económicos de cada familia y de la ayuda prestada por la Audiencia y el Ayuntamiento. Mientras las familias acomodadas disponían de los medios económicos y mano de obra para la construcción, los sectores populares tenían que sortear una serie de dificultades.

“No todo lo que quedaba en la ciudad arruinada se estimaba como perdido. En las construcciones de la nueva ciudad, principalmente en las obras reales, se aprovecharían muchos materiales como clavazón, maderamen, balconaje, varillas, calzonte, lozas, etc.” (Pérez, 1964:281).

El traslado de estos materiales se convirtió en una operación compleja, pues había vecinos que no querían dejar nada para poder reutilizar todo en las nuevas construcciones. Esto dificultaba conseguir los medios para verificar dicho traslado. Según las autoridades, “el transporte de estos materiales a la Ermita se haría por medio de bueyes, mulas e indios.” (Pérez, 1964:282). Para convencer a los indígenas para que realizaran las labores de descombramiento y traslado de materiales se les contrataba por día, además se les ofrecían, pesos extras, tamales y uno o más pesos de guarapo (Pérez, 1964:285).

Además de las dificultades para traer materiales para la construcción de las viviendas, también hay noticias de otras dinámicas como desórdenes, robos, heridas y muertes. Por ello, el presidente gobernador ordenó que formen sus listas de todos los que viven en sus barrios y tengan siempre una puntual noticia de todos, que anden patrullas de día y de noche por la ciudad del Llano y Barrio de la Ermita, que aprendan y remitan a la cárcel todo delincuente que encuentren a deshora o borrachos (AGCA. A1.25. leg.1692, exp. 10347).

Para 1779, la Real Audiencia expidió para tratar el mismo problema dando a conocer que “en una ciudad que se está formando y en que a pesar de la vigilancia de este Superior Tribunal y sus providencias para que los reos que cumplen en el presidio salgan inmediatamente, se quedan muchos abrigados en las obras empezadas y zanjas que también sirven a los delincuentes...” (AGCA. A1 10-6 Leg. 1692, exp. 10347).

Esto nos muestra que algunas construcciones quedaban sin terminar y eran utilizadas como escondites para gente de mal vivir, según las autoridades.

María Brígida Alvarado, relata en su solicitud de vivienda, que era vecina del Barrio de la Candelaria, en la antigua Goathemala. Como se señaló, este estaba habitado por indígenas y gente pobre, artesanos diestros y gente de las castas. En este barrio, María Brígida poseía una casa y algunos bienes quedando totalmente en la calle (AGCA. A1.10-6, leg. 90, exp. 1816). Un dato interesante que aporta este caso es que existen en la nueva ciudad espacios que se han



habilitado para aquellos que no han conseguido que les asignen solares para construir sus casas. Así, María Brígida señaló que ha sufrido por alquilar habitaciones y por ello acude a la Real Junta de Distribución para que se le asigne un sitio que se halla a extramuros del convento de Nuestra Señora de las Mercedes, el cual había sido adjudicado a otra persona, pero en el lapso de cinco años no había construido nada. Tras las diligencias correspondientes y pasados diez meses de gestión, le fue adjudicado el sitio como ella había pedido.

Una más que señala las dificultades que afrontan las mujeres – y por supuesto, también los hombres- en la construcción de la nueva ciudad es Ricarda Morales Borges (AGCA. A1.10-6, leg. 90, exp. 781). Ella es señalada por otro vecino de tener asignado un solar para la construcción de su vivienda, pero el lugar está vacío. Ante el apremio de las autoridades encargadas ella informa que ha trabajado en las paredes de su vivienda y cerrado con tapias, gastando considerables cantidades, pero por ser una mujer viuda, cargada de hijos que mantiene con el honor, cristiandad y fatigas que son públicas en esta ciudad (AGCA. A1.10-6, leg. 90, exp. 781:3), el avance de la construcción es mínimo y, aunque tiene materiales en la antigua ciudad, no ha podido verificar su traslado para reutilizarlos (AGCA. A1.10-6, leg. 90, exp. 781:3). Además, aprovecha Morales para indicar que su familia perdió varias propiedades en el terremoto y por eso se encuentra alquilando mientras concluye la construcción de la suya. Al final se desestima la petición que se había presentado en su contra.

Conclusiones

La vida en Santiago de Guatemala durante los siglos XVII y XVIII tenía un dinamismo en cuanto a lo social que se asemejaba a las otras regiones del imperio, con el surgimiento de las castas y las mezclas entre los distintos grupos, siendo la “calidad” y ciertos tratamientos los que otorgaban distinción entre aquellos individuos muy próximos entre sí, como lo demuestra el caso del cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán y su hermano.

Asimismo, podemos encontrar similitudes entre lo planteado por Ruggiero Romano sobre la crisis del siglo XVII en Europa y América a partir de los elementos que interactúan como lo son epidemias, hambruna y enfermedad, dando como resultado una baja sensible a nivel demográfico, tal como lo refleja la dinámica de Santiago.

La catástrofe ocasionada por el terremoto del 29 de julio de 1773 es un magnífico referente para visibilizar las condiciones de vida de los distintos grupos de Santiago. Los acomodados, aquellos que vivían en los barrios y la interacción que en estos espacios se verificaba.

Las mujeres, prácticamente invisibles en una dinámica como el traslado, si se cambia el enfoque, muestran su potencial como negociadoras, gestoras y artífices de bienestar propio y para sus familias y redes afectivas. Sorprende la capacidad económica, los oficios y trabajos que realizan, la relación con las instituciones y los funcionarios para alcanzar sus objetivos,



que en este caso era, conseguir un lugar donde construir sus casas y disfrutar de los que la Corona había ordenado para verificar dicho traslado.

A la vez, es posible comprobar las vicisitudes que, como mujeres, tenían que enfrentar. Tal es el caso de la viudez y quizá la pobreza, la ilegitimidad, la negociación con hombres que, aparentemente, tenían mejores condiciones de acceso a los recursos.

Referencias bibliográficas

Arana, Tomás de; Hincapié, Cristóbal de; Gómez, Agustín (1980). *Terremotos*. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra.

Belaubre, Christophe (2008). “El traslado de la capital del reino de Guatemala (1773-1779). Conflicto de poder y juegos sociales.” *Revista Historia*, No. 57-58, enero-diciembre 2008.

Boletín General del Archivo General del Gobierno (1943). Publicación trimestral. Director: profesor J. Joaquín Pardo. No. 1, Año VIII, marzo de 1943.

Chajón, Aníbal (2001). “Las castas en la ciudad de Santiago de Guatemala, a finales del siglo XVII, y el origen de la identidad ladina.” En: *Memoria del IV Encuentro Nacional de Historiadores*. Guatemala.

Fuentes y Guzmán, Francisco (2012). Recordación Florida. Tomo I. Guatemala: Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Gordillo, Enrique (Coord.); Muñoz, María del Carmen; Estrada, Julio (2005). *Libro de texto universitario sobre historia de Guatemala: época colonial, 1524-1821*. Guatemala: DIGI, USAC. Disponible en <http://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/puihg/INF-2005-025.pdf>

Johnstone, René (año). La Santiago de Guatemala y el Calvario a finales del siglo XVII. Disponible en: www.academia.edu

Juarros y Montúfar, Domingo (2000). Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Langenberg, Inge. “La estructura urbana y cambio social en la ciudad de Guatemala a fines de la época colonial”, en Stephen Webre (editor), *La sociedad colonial en Guatemala, estudios regionales y locales*. Antigua Guatemala: CIRMA.

Luján, Jorge. La arquitectura y la albañilería en la ciudad de Guatemala a finales del siglo XVIII. *Revista de la Universidad del Valle de Guatemala*, No. 6, diciembre de 1996.



Lutz, Christopher (1995). "Santiago de Guatemala (1700-1773)." En: *Historia de General de Guatemala. Tomo III Siglo XVIII hasta la independencia*. Guatemala: Asociación de amigos del país.

_____ (1994) "Santiago de Guatemala en el siglo XVII." En: *Historia de General de Guatemala. Tomo II De la conquista hasta 1700*. Guatemala: Asociación de amigos del país. Guatemala.

_____ (2005) *Santiago de Guatemala. Historia social y económica, 1541-1773*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Peláez, Óscar (2007). *La ciudad ilustrada*. Guatemala: CEUR-USAC, 2007.

Pérez, Pedro (1964). *La Nueva Guatemala de la Asunción*, Tomo I y Tomo II, segunda edición, volumen 77. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra.

Rodas, Isabel (2004). *De españoles a ladinos. Cambio social y relaciones de parentesco en el Altiplano central colonial guatemalteco*. Guatemala: Icapí.

Romano, Ruggiero (1993). *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*. México: FCE.

Sagastume, Tania (2008). *Trabajo urbano y tiempo libre en la ciudad de Guatemala, 1776-1840*. Guatemala: CEUR-USAC.

Wortman, Miles (2012). *Gobierno y sociedad en Centroamérica 1680-1840*. Guatemala: URL, Editorial Cara Parens.